



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE MERITOS No. 003 DE 2014

OBJETO: Consultoría para realizar labores de interventoría técnica, administrativa y financiera a los procesos, producto de las convocatorias públicas adelantadas por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Cuarenta y siete millones ciento dos mil trescientos cuarenta y cuatro pesos m.l. (\$47.102.344), incluido IVA del 16%.

PLAZO: Nueve (9) meses

OFERTAS RECIBIDAS: Dos (2)

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos No. 003 de 2014 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICA)

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

| 1. PROPONENTE: JORGE ALBERTO MENDOZA CASTAÑO | |
|--|-----------------|
| ITEM | CUMPLE |
| Carta de presentación de la propuesta | SI Folio 1 |
| Cédula de ciudadanía | SI Folio 37 |
| Registro Único Tributario (RUT) | SI Folio 39 |
| Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades | SI Folio 43 |
| Certificado antecedentes disciplinarios proponente | SI Folios 40 |
| Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal. | SI Folio 42 |

| | |
|--|---|
| Paz y salvo seguridad social y parafiscales | SI Folio 47 |
| Registro Único de Proponentes (RUP) | SI Lo aporta clasificado así: Segmento : 80 Familia: 10 Clase: 15 Producto: 00 |
| Póliza seriedad propuesta | SI Folio 49 |
| Formación Profesional: Antropología, Sociología, Licenciado en Artes, Maestro en Canto, Maestro en Danza o Gestión Cultural. | SI Título: Maestro en Canto Folio 14 |
| Certificados de experiencia. | Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su verificación. Folio 26-36 |
| Propuesta económica | SI Sobre No. 3 |
| Propuesta Técnica | SI Folio 3-6 Deberá ser firmada por la proponente |
| Certificado de no sanciones o incumplimiento – Formato 6 | SI Folio 48 |

Luego de la verificación de los requisitos habilitantes se encuentra que el proponente JORGE ALBERTO MENDOZA CASTAÑO está habilitado jurídicamente para participar en el Concurso de Méritos No. 003 de 2014.

| 2. PROPONENTE: CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO | |
|--|---|
| ITEM | CUMPLE |
| Carta de presentación de la propuesta | SI Folio 1 |
| Cédula de ciudadanía | SI Folio 4 |
| Registro Único Tributario (RUT) | SI Folio 2 |
| Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades | SI Folio 1 |
| Certificado antecedentes disciplinarios proponente | SI Folios 6 |
| Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal. | SI Folio 5 |
| Paz y salvo seguridad social y parafiscales | SI Folio 9 |
| Registro Único de Proponentes (RUP) | SI Lo aporta clasificado así: Actividad: Consultor Actividad Secundaria: 7490 Folio 13-15 |

| | |
|--|--|
| Póliza seriedad propuesta | SI Folio 69 |
| Formación Profesional: Antropología, Sociología, Licenciado en Artes, Maestro en Canto, Maestro en Danza o Gestión Cultural. | SI Título: Antropólogo Folio 10 |
| Certificados de experiencia. | Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su verificación. Folio 20 |
| Propuesta económica | SI Sobre No. 3 |
| Propuesta Técnica | SI Folio 66-67 Deberá ser firmada por la proponente |
| Certificado de no sanciones o incumplimiento – Formato 6 | SI Folio 3 |

Luego de la verificación de los requisitos habilitantes se encuentra que el proponente CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO está habilitado jurídicamente para participar en el Concurso de Méritos No. 003 de 2014.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Financiera)

| NOMBRE DEL PROPONENTE: JORGE ALBERTO MENDOZA CASTAÑO | | | | |
|--|--|--|---------------------|--------|
| NOMBRE INDICADOR: | FORMULA: | CONDICION: | VALOR DEL INDICADOR | CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA: | | | | |
| LIQUIDEZ (IL) | $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ | El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1) veces, será eliminado. | 0,33 | NO |
| ENDEUDAMIENTO (E) | $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto noventa (0.90), será eliminado. | 0,43 | SI |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO) | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$ | Debe ser mayor o igual a uno (1) | 0,28 | NO |
| CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN: | | | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ | Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al quince por | 38% | SI |



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



| | | | | |
|---------------------------------------|---|--|------------|----|
| | | ciento (15%). | | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | Se considerará habil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al doce por ciento (12%). | 22% | SI |

| INFORMACION FINANCIERA: | VALOR: |
|-------------------------|------------|
| Activo Corriente: | 6.500.000 |
| Pasivo Corriente: | 20.000.000 |
| Activo Total: | 46.500.000 |
| Pasivo Total: | 20.000.000 |
| Patrimonio Neto: | 26.500.000 |
| Utilidad Operacional: | 10.009.000 |
| Gastos de intereses: | 35.400.000 |

Efectuada la Verificación Financiera y Organizacional de los requisitos habilitantes de la Propuesta del proponente **JORGE ALBERTO MENDOZA CASTAÑO** dentro del Concurso de Méritos N° 003 de 2014, se determina que el mismo no cumple con los indicadores establecidos en el pliego de condiciones, ya que el indicador de liquidez y razón de cobertura de interés está por debajo del establecido para el proceso de selección.

| NOMBRE DEL PROPONENTE: CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO | | | | |
|---|---|---|---------------------|----------------------|
| NOMBRE INDICADOR: | FORMULA: | CONDICION: | VALOR DEL INDICADOR | ACEPTADO O RECHAZADO |
| CAPACIDAD FINANCIERA: | | | | |
| LIQUIDEZ (IL) | $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ | El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1) veces, será eliminado. | 11,55 | SI |
| ENDEUDAMIENTO (E) | $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto noventa (0.90), será eliminado. | 0,09 | SI |

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe". Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.
Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - seducadc@antioquia.gov.co

| | | | | |
|--|--|--|------------|----|
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO) | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$ | Debe ser mayor o igual a uno (1) | N/A | SI |
| CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN: | | | | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ | Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al quince por ciento (15%). | 30% | SI |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): | $\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ | Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al doce por ciento (12%). | 28% | SI |

| INFORMACION FINANCIERA: | VALOR: |
|--------------------------------|---------------|
| Activo Corriente: | 11.550.000 |
| Pasivo Corriente: | 1.000.000 |
| Activo Total: | 11.550.000 |
| Pasivo Total: | 1.000.000 |
| Patrimonio Neto: | 10.550.000 |
| Utilidad Operacional: | 3.211.000 |
| Gastos de intereses: | - |

Efectuada la Verificación Financiera y Organizacional de los requisitos habilitantes de la Propuesta del proponente **CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO** dentro del Concurso de Méritos N° 003 de 2014, se determina que el proponente cumple con los indicadores establecidos en el pliego de condiciones.

CONCLUSION

El **CAPITULO VIII CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**, establece que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, rechazará la propuesta sin que haya lugar a su evaluación, o eliminar las propuestas presentadas, entre otras, si incurre en cualquiera de los siguientes casos:

“Cuando no se cumple con los requisitos habilitantes, calidades de participación y/o los requerimientos técnicos mínimos, que deben cumplirse en su totalidad”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que la propuesta del proponente JORGE ALBERTO MENDOZA CASTAÑO se rechaza por no cumplir con los requisitos financieros requeridos como requisitos habilitantes, esto es los indicadores de liquidez y razón de cobertura de interés ya que está por debajo del establecido en los Pliegos de Condiciones

del Concurso de Méritos No. 003 de 2014, dado lo anterior, no procede la calificación técnica.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el Pliego de Condiciones, se procede a realizar la evaluación de la propuesta.

| CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO – CC. 1.037.571.156 | | | |
|---|--------------------------|------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | PUNTAJE POSIBLE | PUNTAJE OBTENIDO | OBSERVACIONES |
| Formación Complementaria | | | |
| Estudios (seminarios, cursos, foros, congresos, diplomados, entre otros) relacionados con temas sociales y/o culturales | 10 puntos no acumulables | 10 puntos | Para certificar los estudios complementarios el proponente presenta los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> Red de Bibliotecas Comfenalco, Asistió al encuentro de bibliotecarios públicos municipales de Antioquia, Tecnología de la información en servicios bibliotecarios. 13 y 14 de noviembre de 2013. Universidad Nacional de Colombia. 12 Congreso Antropología. 10 al 14 de octubre de 2007. Universidade Metodista de Sao Paulo. XI Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad. 3 al 7 de julio de 2006. Universidad de los Andes. 13 Congreso de Antropología en Colombia. 30 de septiembre al 03 de octubre de 2009. Universidad del Rosario. XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad: Cambios Culturales, Conflicto y Transformaciones Religiosas. 7 al 11 de julio de 2008. Universidad Nacional Autónoma de México. Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades. 13 al 17 de marzo de 2006 |
| Entre 1 y 5 certificados | 5 puntos | | |
| Más de 5 certificados | 10 puntos | | |
| Experiencia profesional | | | |
| Experiencia profesional en proyectos y/o procesos culturales y/o artísticos | 35 puntos no acumulables | 35 Puntos | Para demostrar la experiencia profesional, el proponente presenta entre muchas otras las siguientes certificaciones: <ol style="list-style-type: none"> Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, contrato 4600038118 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para el desarrollo estratégico, acompañamiento y evaluación de los procesos de fortalecimiento cultural, patrimonio, diversidad y las acciones adelantadas dentro del programa planeación local y presupuesto participativo 2012. La duración de este contrato fue de 9 meses. Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, contrato 4600031648 cuyo objeto es consultoría para la realización de procesos de planeación, gestión, ejecución y acompañamiento a los componentes de patrimonio, fortalecimiento cultural y diversidad étnica en las comunas 7, 9, 10, 11, 13, 60, 70 y 90 y las acciones adelantadas dentro del programa de planeación local y presupuesto participativo. La duración de este contrato fue de 10 meses. Alcaldía de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana, contrato 4600027955 cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la gestión técnica, |
| Entre 12 y 18 meses | 10 puntos | | |
| Entre 18 y 22 meses | 20 puntos | | |
| Más de 22 meses | 35 puntos | | |



| CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO – CC. 1.037.571.156 | | | |
|---|---------------------------------|------------------|---|
| DESCRIPCIÓN | PUNTAJE POSIBLE | PUNTAJE OBTENIDO | OBSERVACIONES |
| | | | administrativa y financiera de las iniciativas de inversión comunitaria programa planeación local y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana. La duración de este contrato fue de 4 meses. |
| Experiencia específica | | | |
| Experiencia en interventoría de contratos que tengan por objeto proyectos y/o procesos sociales, culturales y/o artísticos | 35 puntos no acumulables | | En el marco de los contrato 4600038118, 4600031648, con la Secretaría de Cultura Ciudadana el proponente presenta certificado donde consta la realización de interventorías relacionadas con fortalecimiento al sector cultural, patrimonio del sector cultural y formación artística, así: |
| Entre 10 y 20 contratos | 20 puntos | 35 Puntos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato 4600035218 con la Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. 2. Convenio de Asociación 4600036501 con la Corporación Cultural Nuestra Gente. 3. Contrato 4600035064 con la Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. 4. Carta Compromiso / Intercambio 4600035610 con Amigos y hombres y mujeres profesionales, estudiantes, deportistas y artesanos para el servicio comunitario Corporación Hola Compañía. 5. Carta Compromiso / Intercambio 4600035612 con la Corporación Cultural Sin Fronteras Casa de la Cultura Kennedy. 6. Carta Compromiso / Intercambio 4600035608 con la Corporación Casa de la Cultura Pedregal. 7. Carta Compromiso / Intercambio 4600035615 con la Corporación Casa de la Cultura Francisco de Paula Santander. 8. Contrato 4600035502 con la Corporación Afro Progreso Diego Luis Córdoba 9. Contrato 4600034708 con la Corporación Ecológica y Cultural Ciudad Rural. 10. Contrato 4600035336 con la Corporación Ecológica y Cultural Ciudad Rural. 11. Contrato 4600035882 con la Corporación Afro Progreso Diego Luis Córdoba. 12. Contrato 4600034611 con la Universidad Pontificia Bolivariana. 13. Contrato 4600034327 con la Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. 14. Contrato 4600034458 con la Corporación Construyendo. 15. Contrato 4600035811 con la Corporación Afroprogreso Diego Luis Córdoba. 16. Contrato 4600034325 con la Corporación Construyendo. 17. Contrato 4600034457 con la Corporación Ecológica y Cultural Ciudad Rural 18. Contrato 4600035923 con Julio César Alzate Arce - Eventos |
| Más de 20 contratos | 35 puntos | | |

| CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO – CC. 1.037.571.156 | | | |
|--|---------------------------------|-------------------|--|
| DESCRIPCIÓN | PUNTAJE POSIBLE | PUNTAJE OBTENIDO | OBSERVACIONES |
| | | | <p>Cuatro.</p> <p>19. Contrato 4600027988 con la Escuela Psicoanalítica de Colombia - EPSI.</p> <p>20. Contrato 4600028193 con Gema María Izquierdo, Desarrollo Social Maná.</p> <p>21. Contrato 4600028204 con la Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.</p> <p>22. Contrato 4600028680 con Corporación El Otro.</p> <p>23. Contrato 4600028686 con Julio César Alzate Arce - Eventos Cuatro</p> <p>24. Contrato 4600028693 con la Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana</p> <p>25. Contrato 4600029173 con la Corporación Construyendo.</p> <p>26. Contrato 4600028857 con la Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales (INER)</p> <p>27. Contrato 4600029067 con la Corporación para el Desarrollo Picacho con Futuro.</p> |
| Experiencia en interventoría de contratos que tengan por objeto proyectos y/o procesos culturales y/o artísticos según monto presupuestal | 20 puntos no acumulables | 20 puntos | <p>Para dar cuenta de esta experiencia el proponente presenta entre varios certificados la realización de la interventoría del siguiente contrato:</p> <p>1. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de diferentes bibliotecas públicas del Departamento de Antioquia a través de la evaluación de colecciones, procesamiento técnico de una nueva colección para cada biblioteca, formación y acompañamiento a bibliotecarios. Por un valor de \$520.072.683</p> |
| Entre \$100.000.000 y \$200.000.000 | 5 puntos | | |
| Entre \$200.000.000 y \$300.000.000 | 10 puntos | | |
| Más de \$300.000.000 | 20 puntos | | |
| TOTAL | 100 puntos | 100 puntos | |

CONCLUSION

El proponente **CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO** se encuentra habilitado jurídica, técnica y financieramente en el presente proceso de selección y obtiene un puntaje de 100 puntos en la calificación de la propuesta técnica.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



ORDEN DE ELEGIBILIDAD

| Posición | Proponente | PUNTAJE |
|----------|----------------------------------|---------|
| 1 | CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE CASTRO | 100 |

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

Fdo.
LYZ DORANCY GIRALDO YEPES
Profesional - Técnico

Fdo.
JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Financiero

Fdo.
JULISSA A. OQUENDO GÓMEZ
Jurídico